LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA EN ANDALUCÍA EN EL PERÍODO 2015-2021.

J Galván-Espinosa[1], JM García-Torrecillas[2], MC Lea-Pereira[3] , Mar Iglesias-Espinosa[4], M Mar Rodríguez-Salvador[5], A Aparicio-Mota[6]

1. Fundación FIBAO. 2. Servicio de Urgencias. Unidad de Investigación Biomédica. Hospital Universitario Torrecárdenas. 3. Servicio de Medicina Interna. Hospital Universitario de Poniente. 4. Servicio de Neurología. HU Torrecárdenas. 5. UGC Ciudad Jardín. Distrito Sanitario Almería. 6. Unidad de Investigación Biomédica. HU Torrecárdenas.

IX CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD Y ENVEJECIMIENTO &
VII CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD
Murcia, 20 y 21 de Septiembre de 2022

INTRODUCCIÓN/OBJETIVOS

Dentro del contexto de la Ley 12/2007, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía y de las convocatorias para la financiación de la investigación tanto en el ámbito hospitalario como en AP, la Estrategia de I+i en Salud 2020-2023, se marca como objetivo favorecer el liderazgo de la mujer en la ciencia y promover su visibilidad

Principal. Describir la perspectiva de género en los proyectos financiados en la convocatoria pública de financiación de la investigación en Atención primaria.

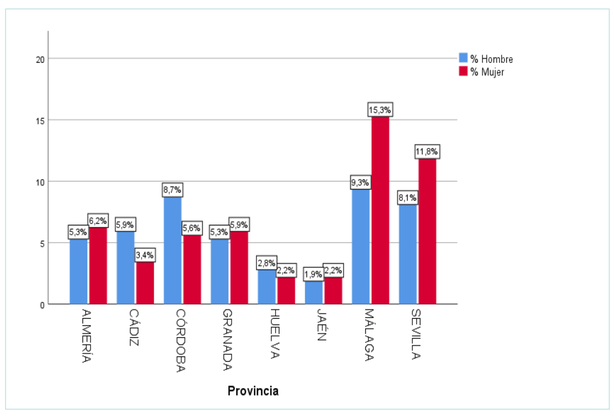
Secundario. Determinar las especialidades que reciben mayor financiación.

MÉTODO

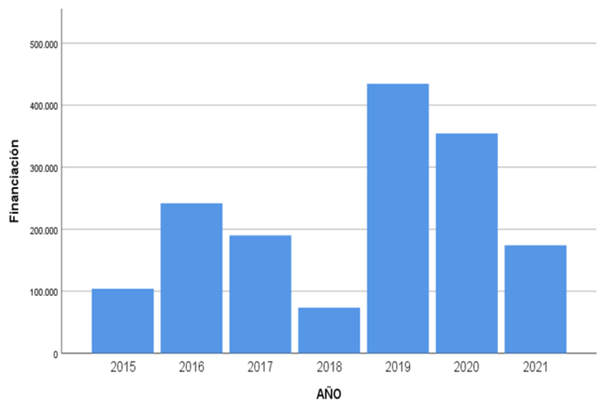
Fuente de Información: Resoluciones públicas definitivas de financiación de la convocatoria de proyectos de investigación-innovación en el ámbito de la AP, hospitales comarcales y CHARE del SSPA. Diseño: Descriptivo, transversal ó corte. Análisis: Frecuencias y distribución para los datos categóricos; medias para variables cuantitativas. Se usó la prueba Z para comparación de las proporciones.

RESULTADOS

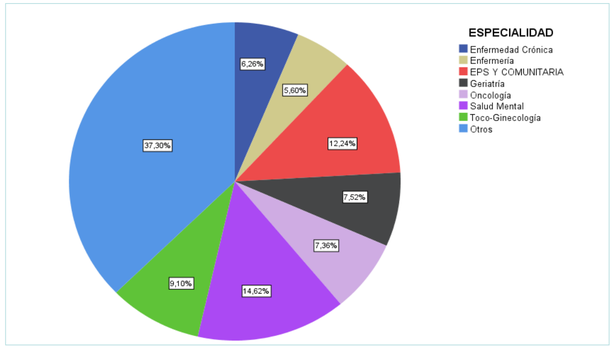
% proyectos solicitados por sexo y provincia



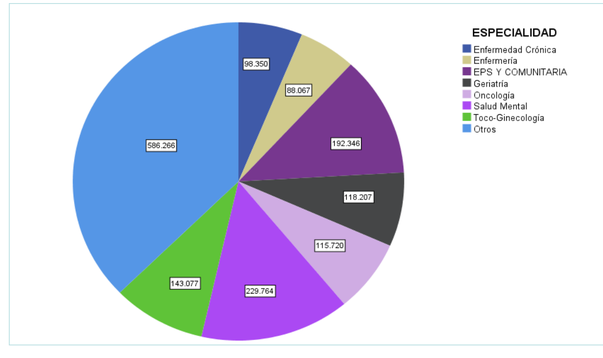
Evolución Financiación por años



Porcentaje financiación por Especialidad



Importe financiación por Especialidad



N= 92 proyectos financiados. El 52,2% de los financiados el investigador/a principal fue mujer y el 47,8% hombres.

Cinco de las ocho provincias andaluzas presentaron mayor proporción de investigadores principales mujeres: Almería (6,2% vs 5,3%, p=0,735), Granada (5,9% vs 5,3%, p=0,864), Jaén (2,2% vs 1,9%, p=0,99), Málaga (15,3% vs 9,3%, p=0,031) y Sevilla (11,8% vs 8,1%, p=0,147).

Según especialidades los proyectos de Salud Mental, EPS y Comunitaria fueron los más financiados, 13 y 9 respectivamente, seguidos por Enfermería, Oncología y Toco-Ginecología con 6 proyectos cada una; el resto estuvo repartido en 23 especialidades diferentes.

CONCLUSIONES

Los resultados avalan que se cumple el objetivo de reparto equitativo de la financiación propuesto por los organismos correspondientes según género y en cinco de las provincias andaluzas predominaron las mujeres como investigadores principales (de modo significativo en Málaga). Además, el elevado grado de dispersión de la investigación en Atención Primaria queda confirmado, lo que demuestra que la inquietud por la investigación está muy extendida.

Funding proyecto “Optimización de un modelo predictivo para la mortalidad en ictus isquémico a través de una cohorte de Real World Data”. Convocatoria: FPS 2020-Proyectos de I+i en Atención Primaria, Chares y Hospitales Comarcales. ***Código del Proyecto AP-0013-2020-C1-F1***

Junta de Andalucía
Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero
Consejería de Salud y Familias
Fundación Progreso y Salud
Consejería de Salud y Familias

Convocatoria FPS 2020. Expdte: AP-0013-2020-C1-F1

REFERENCIAS

Resoluciones definitivas de concesión de las siguientes convocatorias en el período 2015-2021.

1.Convocatoria abierta y permanente para la realización de proyectos de investigación e innovación en el ámbito de la Atención Primaria del Servicio Andaluz de Salud-2014.
2.Convocatorias de Proyectos de Investigación e Innovación en el Ámbito de la Atención Primaria, Hospitales Comarcales y Centros Hospitalarios de Alta Resolución del Sistema Sanitario Público de Andalucía.
3.Web consulta: https://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/gestionconvocatorias/